



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17434

05/06/2020

35004

AUTOR/A: BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que la voluntad y el compromiso del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico han sido, y son, los de participar en todas las iniciativas de colaboración y coordinación que se llevan a cabo para la mejora del mar Menor, con el objetivo de favorecer al máximo la búsqueda compartida de soluciones a la situación de deterioro de la laguna.

Con este fin, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha estado en todo momento representado en los foros, comisiones y grupos de trabajo existentes en relación con el mar Menor, a través de cuadros directivos y funcionarios especializados en cada una de las materias que integran dichas iniciativas, de alto rango jerárquico, y con total capacidad de representación de dicho departamento ministerial.

Ni el Foro referido por Sus Señorías ni ningún otro medio de colaboración interadministrativa existente cuentan con estatutos o bases de funcionamiento aprobadas por las administraciones que los integran que determinen quiénes deben ser los asistentes por parte de cada una de ellas.

Por lo tanto, en función de las temáticas y las agendas de los posibles representantes políticos y técnicos, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Confederación Hidrográfica del Segura establecen y comunican el nombre de sus representantes al Gobierno de la Región de Murcia, siempre con suficiente antelación y de manera enteramente respetuosa con la dinámica de dichos encuentros interadministrativos, y muy especialmente con la problemática a la que se enfrenta el mar Menor.



Además, complementariamente, el Gobierno de España y el Gobierno de la Región de Murcia llevan a cabo, periódicamente, comisiones bilaterales sobre el mar Menor, de carácter político, en las que el Secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia discuten y acuerdan diversas cuestiones relacionadas con la recuperación de la laguna, acompañados de sus equipos técnicos.

Adicionalmente, existe un canal de comunicación activo entre los respectivos Directores Generales del Agua de ambas administraciones, sobre esas mismas cuestiones, lo que habilita una plena articulación de cualquier iniciativa o preocupación de carácter político o técnico que puedan tener dichas administraciones.

Por todo ello, se subraya que el Gobierno, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico viene actuando en lo relativo a la recuperación del mar Menor con absoluta lealtad institucional, máximo compromiso para la consecución de la mejora de la laguna, y con total colaboración con el resto de administraciones competentes en la gestión de dicho sistema lagunar.

Madrid, 11 de septiembre de 2020